



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 18 ABR 2023

2016-5-7-0002137

**VISTO:** la solicitud de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sra. María Viviana González Almaraz, de dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022, Asunto 605, por la que se autorizó la transformación de su cargo, al amparo del artículo 10 de la Ley 19.355;

**RESULTANDO:** I) que con fecha 2 de febrero de 2016 solicitó la transformación de su cargo en el Escalafón "B", Grado 3, Denominación Técnico, Serie Técnico Especializado, al Escalafón "A", Grado 4, Denominación Profesional, Serie Profesional;

II) que por Resolución N° 3673, del Ministerio de Economía y Finanzas, de 4 de febrero de 2022, fue promovida por vía de ascenso al cargo en el Escalafón "B", Grado 8, Denominación Técnico, Serie Técnico;

ASUNTO 0967

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022, Asunto 605, se transformó el cargo de la funcionaria en el Escalafón "B", Grado 3, Denominación Técnico, Serie Técnico Especializado, al Escalafón "A", Grado 4, Denominación Profesional, Serie Profesional;

**CONSIDERANDO:** I) que según informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil dada la situación atípica, si un funcionario manifiesta su voluntad de desistir de la transformación solicitada, declarando su conformidad con el ascenso obtenido, corresponde que sea atendida su voluntad;

II) que por nota de 13 de febrero de 2023, la funcionaria Sra. María Viviana González Almaraz opta por el cargo obtenido en el ascenso;

II) que corresponde atender a lo solicitado, dejando sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022, Asunto 605, por la que se autorizó la transformación de su cargo;



VA/RH/A-NV

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022, Asunto 605, por la que se autorizó la transformación del cargo a la Sra. María Viviana González Almaraz, C.I. N° 3.918.765-9, funcionaria de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

2º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación, y pase a la Dirección Nacional de Aduanas. Cumplido, archívese.

*Handwritten signature in brown ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*  
**LACALLE POU LUIS**

